

INFORME DE COMISARIO

En cumplimiento con lo dispuesto en el Artículo 279 de la ley de compañías y la nominación como Comisario principal que me hiciera la Junta General de Accionistas y sin encontrarme dentro de alguno de los numerales que señala el artículo 275 de la ley de Compañías para efectuar las actividades como Comisario rindo a ustedes mi informe y opinión sobre la razonabilidad y suficiencia de la información que ha presentado a ustedes la Administración financiera con relación a la marcha de la compañía por el periodo terminado al 31 de diciembre de 2015.

He obtenido por parte de los administradores toda la información documentación y registros sobre las operaciones que juzgue necesarios para analizar y emitir mi opinión. De igual manera he revisado el Balance General de CATRIEL S.A. al 31 de diciembre de 2015 y su correspondiente Estado de Resultados por el año terminado en esta fecha, sobre los cuales procedo a rendir este informe:

ANÁLISIS DE LA SITUACIÓN FINANCIERA

ACTIVO.- Los activos totales de la Compañía ascienden a la suma de \$183.259,28 (Ciento ochenta y tres mil doscientos cincuenta y nueve 28/100) cuya composición detallo a continuación:

DISPONIBLE	1.616,86	0,88%
EXIGIBLE	115.897,60	63,24%
FIJOS	65.744,82	35,87%
 TOTAL DE ACTIVOS	 183.259,28	 100,00%

DISPONIBLE.- El Activo Disponible está compuesto por los valores depositados en las cuentas corrientes a nombre de la Compañía según se lo demuestra en los estados de cuenta presentado por las Instituciones Financiera con las que opera.

EXIGIBLE.- El Activo Exigible está compuesto por valores pendiente de cobro al SRI debidamente sustentados con las declaraciones efectuadas en el periodo, para conciliar sus pagos fiscales.

FIJO.- Constituyen los bienes que mantienen la empresa y que los deprecia a través del sistema de línea recta. Los activos fijos constan debidamente registrados, tanto en fecha de adquisición como de vida útil, lo que permite tener un buen control sobre los mismos.

PASIVO.- La empresa en sus pasivos nos refleja en la parte corriente las deudas que mantiene con sus proveedores los cuales por el tipo de giro del negocio mantienen políticas de crédito para con la empresa, los mismos que al revisar se ha podido constatar que están dentro de los plazos establecidos. Otro rubro importante es la parte corriente de un crédito que mantiene la empresa con una institución financiera y que de acuerdo con las tablas de amortización presentadas se encuentran correctos. El resto de valores corresponde a obligaciones con la administración tributaria que están dentro del plazo, así como con el Seguro Social, y lo correspondiente a empleados que es parte del giro del negocio.

PATRIMONIO.- El patrimonio está compuesto por el capital suscrito y pagado por los accionistas de la Compañía el mismo que asciende a la suma de \$ 14.199,00 consta de un utilidades no distribuidas en ejercicios anteriores por un valor de \$ 69.370,78 , dando un patrimonio total por \$83.715,98.

ASPECTOS ADMINISTRATIVOS

1. La Administración de Compañías, ha cumplido con las disposiciones de la Junta General para el periodo 2015, así como las normas legales, estatutarias y reglamentarias que se encuentran vigentes, y a cumplido también con las resoluciones de la Junta General y del Directorio.
2. La Administración de la Compañía ha colaborado positivamente para el desempeño de las funciones.
3. Los libros actas de Juntas Generales de Accionistas y Directorio y en general los libros sociales se conservan de acuerdo con la ley, así como también se encuentran en forma actualizado el listado de accionistas.
4. El Balance General presenta razonablemente sus cifras en el cual no existe cambios representativos en lo que respecta a cuentas de activos – pasivos y patrimonio, los mismos que se encuentra debidamente registrados de acuerdo a los Principios de Contabilidad Generalmente Aceptados, y a las Normas Internacionales de Contabilidad.

5. El Estado de Perdidas se presenta en cero, debido a no registrar movimientos contables durante el periodo 2015
6. Se ha observado que no existen manuales de procedimientos internos por lo que es recomendable la elaboración de los mismos para el desarrollo eficaz de las labores y controles internos de la empresa.



Redcell
RICHARD P.

Ricardo Procel
COMISARIO DESIGNADO